

Nota informativa 10/01

ADEQUACIÓN DE LAS DENOMINACIONES DE LOS ENSAYOS: RESIDUO TOTAL, SÓLIDOS EN SUSPENSIÓN Y SÓLIDOS DISUELTOS EN MUESTRAS DE AGUA

En las determinaciones de muestras de agua se han introducido los cambios descritos a continuación para adaptarlos a la denominación de las normas UNE que son de aplicación así como adecuar los límites de cuantificación a las nuevas ediciones de los procedimientos:

1: **Sólidos disueltos:** La determinación que hasta ahora se identificaba como residuo seco pasa a denominarse Sólidos disueltos tal como describe la norma UNE 77031. El procedimiento interno que describe su realización es el MA/2/30512.

Esta determinación corresponde al residuo contenido en la muestra una vez filtrada y evaporada a la temperatura que se describa o se solicite. En su defecto se informará a 103º.

El límite de cuantificación establecido es de 50 mg/l. El código descriptor es el 30540

2: **Sólidos en suspensión:** Se mantiene la misma determinación que se ofrecía hasta ahora de acuerdo con la norma UNE – EN 872. El procedimiento interno que describe su realización es el MA/2/ 30512.

Esta determinación corresponde al residuo insoluble en la muestra de agua recogido en el filtro i se seca a la temperatura de 103º.

El límite de cuantificación establecido es de 5,0 mg/l. El código descriptor es el 30512

3: **Residuo total:** Esta determinación corresponde a la descrita en la norma UNE 77030 y su realización se describe en el procedimiento MA/2/30523.

Esta determinación corresponde al residuo total obtenido por evaporación de la muestra a la temperatura que es describa o se solicite. En su defecto se informará 103º.

Est6a determinación será la que se informará por defecto a partir de ahora en vez del residuo seco a no ser que nos indiquen otras determinaciones.

El límite de cuantificación establecido es de 50 mg/l. El código descriptor es el 30541.

Estamos a su disposición para cualquier explicación que precisen.

Cordialmente,



Francesc Centrich
Jefe de Servicio
Barcelona, 19 de enero de 2010